



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:

CÓRDOBA, 24 OCT 2017 0052229/2017

VISTO

La nota presentada por el Dr. Germán Pereno en la que informa la necesidad de contar con apoyo para las actividades que se deben realizar en la Oficina de Trabajos Finales; y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta las tareas a desarrollar se ha considerado pertinente que las mismas las desempeñe la Lic. Victoria Martínez.

Que según informe del Área Económica se puede utilizar para ello la partida correspondiente a un cargo de Profesor Asociado semidedicación.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la Lic. Victoria Martínez, Legajo 44105, para tareas en Secretaría Académica, Oficina de Trabajo Final, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asociado semidedicación, desde el 1 de noviembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Artículo 2°: La Lic. Martínez deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos del Área Económica Financiera de esta Facultad, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo en el término de diez días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese, y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1782

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Ura. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA